



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0044733/2019

Referencia: CUDAP:EXP-UNC:0044733/2019

VISTO:

La nota presentada obrante a fs 1 por el Dr. Soria Fernando, del servicio de Endoscopia y Coloproctología del Hospital Nacional de Clínicas, en la cual comunica que el equipo de Profesionales/Técnicos del Consultorio de Ostomizados ha sido invitado para asistir a la “3° Jornada de Conferencias de la O.A.A” en Viña del Mar – Chile, desarrollándose los días 21; 22 y 23 de Octubre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Directora Gral de Enfermería a fs 9; de la Directora del Área Alimentación y Nutrición a fs 11 y del Sr. Director General del Hospital Nacional de Clínicas, a fs 12 y cumple con lo dispuesto por el Art. 97° del Decreto 366/06 y RD N° 3519/2017;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Art.1°: Autorizar a los agentes Nodocentes Sra. Enf. Gonzalez, Noelia del Valle legajo n°22657, Lic. Reinoso, Elsa Beatriz legajo n° 29185, Sra. Enf. Chiaraviglio Bustos, Ivanna Florencia legajo n° 51096, Lic. Fernandez, Maite Antonella legajo n°52058, del equipo del servicio de Ostomizados del Hospital Nacional de Clínicas, a asistir a la “3°

Jornada de Conferencias de la O.A.A” a realizarse en Viña del Mar, Chile, a partir del día 21;22; y 23 de Octubre de 2019 inclusive.

Art.2°: Debe presentar en el plazo de 72 hs de haberse reincorporado el Comprobante de asistencia, según RD N°3519/2017.

Art.3°: Protocolizar y comunicar.